

multariamente, sino por principios. El tirano, el insaciable Napoleon, despues de haber à su arbitrio variado el estado político de Europa, desmembrando y erigiendo reynos, destronando en otros sin respetar lo mas sagrado, ménos por ideas políticas, y nuevas relaciones que podria exigir la forma actual de los gobiernos, que por un desenfreno de pasiones; simulando amistad è interes, exigiendo grandes sacrificios que debilitaban el poder de la nacion, en lo que se complacia, sin excitarse al reconocimiento que habria producido una alianza eterna en otro carácter; medita la subversion de nuestro trono. Especiosos pretextos disfrazan su infamia, y la alma inocente de FERNANDO es sorprendida: se entrega amistosamente à los brazos del enemigo de la religion y la naturaleza; y el 5 de mayo es descubierto en Bayona el misterio de la iniquidad. ¡O negra traicion! El mundo se horroriza. ¡Bayona!... que se borre este nombre en las cartas geográficas, y un desierto espantoso cubra tu antigua poblacion. La España se arma del magestuoso ropage del heroismo que la ligereza francesa, por la adhesion à su exterior, habia desfigurado. Las provincias se penetran en la unidad de sentimientos. Aquí un esforzado general convoca los exércitos, y dirige los planes: allí los mismos habitantes; y en Sevilla se erige una junta, la suprema de la nacion, autorizada por las circunstancias y las leyes, que à nombre de FERNANDO, y contrapuesta à la que se tituló de gobierno en Madrid, sostenida con la fuerza, rige al presente la nacion. Vuestro esfuerzo, generosos Españoles, restituirá à FERNANDO, y conservará indemnes y expeditos los derechos de la antigua regia casa de Borbon à los reynos de España. La América se acerca à su metrópoli: es una misma: igual en sentimientos, y pronta à sufrir el último exterminio, ántes que subyugare al alienígena. La distancia no podrá tal vez hacer oportuna la transmigracion para multiplicar en el campo de batalla los brazos de los combatientes; pero estas posesiones serán defendidas: y su precioso fruto, el oro y plata, se transportará aún con dispendio de fortunas privadas para sostener la guerra santa.

Lima capital del Perú, presidida del excmo. señor Don Josef Fernando de Abascal y Sousa, à quien el cielo benigno, puso à su frente en estas circunstancias, representada por un ayuntamiento muy distinguido en su fidelidad y honorificado por la munificencia de sus soberanos, se gloria de hacer esta pública manifestacion; y muy distante le cabildo de dirigir proclama que la excite, pues se congratula à sí mismo de las felices disposiciones de sus habitantes, cree haber satisfecho sus deberes con esta produccion.

Sala Capitular de Lima, y octubre 15 de 1808. = El Marques de Casa Calderon. = Antonio Alvarez de Villar. = El Conde de Monte Mar. = Josef Antonio de Ugarte. = Tomas de Vallejo. = El Marques de Casa Davila. = Antonio de Elizalde. = Francisco Alvarado. = D. Ignacio de Orúe y Mirones. = Xavier María de Aguirre. = Josef Valentin Huydobro. = Tomas Muñoz. = Diego Miguel Bravo de Rivero. = Manuel Agustin de la Torre y Tagle. = El Conde de Villar de Fuente.

PROCLAMA.

Don Josef Fernando de Abascal y Sousa, Caballero del hábito de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales exércitos, Virey, Gobernador y Capitan general del Perú, Presidente de la Real Audiencia de Lima, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda &c.

Desde que los valerosos militares de Fernando el católico, y Carlos V trasplantaron con su sangre al nuevo mundo las virtudes de Castilla, prendieron estas, y brotaron felizmente en el fértil suelo del Perú, sobresaliendo con especialidad el amor, lealtad, y generosidad para sus augustos soberanos. Así muy desde los principios de la conquista se celebró la coronacion del Sr. Felipe II por una de sus provincias, con una magnificencia y profusion, de las cuales no se encuentran exemplos en las memorias de los otros pueblos de la tierra. Al mismo monarca, que pidió un do-

nativo para subvenir à los crecidos gastos de las guerras que sostuvo, sirviéron las matronas de otra, despojándose de las *fojas del arreo de sus personas* con tal grandeza de ánimo, que apenas se halla vestigio de ella entre las acciones memorables de la república romana.

Estas nobles y excelentes qualidades de los moradores del Perú, lejos de disminuirse, han crecido con la sucesion de los siglos, habiendo yo mismo presenciado sus efectos en el tiempo que tengo el honor de mandarlos. Pero es llegada la ocasion de que se desenvuelvan enérgicamente tan nobles prerogativas, presentándose dignas de sí mismas.

La España ha ofrecido à los ojos de la América la historia de los acaecimientos extraordinarios, que la obligan à tomar las armas, y à exhortar à sus hijos y descendientes que la habitan y poseen, à concurrir con sus hermanos para vengar su príncipe, su honor y su gloria profundamente vulnerados.

Justa, fiel y valerosa; jamas pudo creer que se abusaría de sus virtudes, para pretender humillarla despojándola del príncipe à quien ella colocaba en su trono, y sometiendo à condescendencias propias de un pueblo enervado y servil, pero no de aquella nacion, à quien respetó el imperio romano, que à su turno dominó la Europa, y que es la Señora del nuevo mundo. Aliada con el Emperador de los franceses, ha permitido, por observar la santidad de sus pactos, que se arruine su vasto y floreciente comercio de América, quedando muchas de sus familias de uno y otro continente en una eterna indigencia, lágrimas y desconsuelo.

Empeñada en coronarle del triunfo por las manos de Neptuno, como lo habia sido por las de Marte, combatió nuestra esquadra en el cabo de Trafalgar, con un ardor y constancia infinitamente mayores, que las humilladas naves en cuyo auxilio y por cuyo honor peleaba. Las mejores de nuestras tropas han abandonado sus hogares, su patria, sus amigos, y sus padres, para ir à las heladas regiones del Norte à sostener sus pretensiones, ò vengar sus insultos personales.

Baxo de una conducta tan noble y generosa, no podia nunca nuestro amado soberano desconfiar de las intenciones de Napoleon. Ni hay quien habiendo leído las vidas de los capitanes insignes, creyese que el vencedor de Marengo, Austerlitz y Jena vendria à mancillar sus laureles à las orillas del mar de Cantabria, hollando las promesas, y rompiendo los lazos de la union y gratitud con su fiel y generosa amiga. Así nuestro príncipe, educado en la virtud, en la hombría de bien, y dotado de aquella magnanimidad que caracteriza al español, no temió dexar su imperio, pasar al de su aliado, y reposar tranquilo en su justicia, pundonor y amistad.

Pero por uno de aquellos atentados incomprehenibles, y de que solo es capaz el corazon humano embriagado y sediento de dominios, se le ordena baxar del trono, à que acababan de ascenderlo sus virtudes, sus derechos, y la voz unánime de sus pueblos. Y como si estos no fuesen dignos, ni aun de ser consultados sobre sus propios intereses, se les quiere sujetar à un príncipe extraño, cuya autoridad no serviría en España, sino para consumir sus moradores, arrastrándolos à lejanas conquistas, devastar y reducir à la última indigencia nuestras ricas colonias, à fin de que subviesen à los gastos de una potencia, que vacilando todavia, le es preciso mantener y pagar bien caro crecidos exércitos para los quales no encuentran ya recursos en la Europa assolada y sin comercio.

Así es que nuestra monarquía se halla en uno de los mayores peligros, en que se ha visto desde su existencia. El príncipe arrancado del trono, la nacion ultrajada, la religion, las leyes, la patria al borde del precipicio. No hay otro recurso para salvarlas, que ocurrir à las armas, y fiar en la proteccion del Dios de los exércitos, que no permitirá se pisen sin castigo los preceptos, que ha grabado en el corazon de los hombres para la observancia de la justicia, y los pactos sacrosantos que sirven de base à la subsistencia de las sociedades humanas.

Nuestros padres, nuestros hermanos, y parientes las

tienen ya en las manos, y nosotros correríamos á pelear á su lado, si un mar inmenso no nos cortase el paso. Pero hay otros sacrificios no menos necesarios que el manejo de la espada: son estos el de ministrar auxilios para el costo de los gastos incalculables de la guerra; y en esto es en lo que nosotros podemos servir á nuestra nacion y príncipe, y que desde luego no dudo lo executareis, mis muy amados súbditos, con aquella franqueza vuestra, con la liberalidad de vuestros mayores.

En semejantes circunstancias la necesidad obliga á imponer contribuciones proporcionadas á las urgencias del estado, y facultades de cada uno de los individuos que lo componen. Pero agraviaria yo la noble generosidad peruana si adoptase este medio: agraviaria el encendido amor y lealtad que profesa á nuestro amable soberano el señor D. FERNANDO VII.

Cada uno procura traer consigo su imágen, como una prenda que quiere y estima su corazon. Pues, hombres leales y generosos: matronas virtuosas y magnificas; vasallos queridos de FERNANDO VII..... el amable original de ese retrato que llevais adornado de brillantes piedras y soberbios plumages, desposeido de la grandeza y dignidad propias á vuestro emperador y rey, yace humillado en una obscura prision, desde la qual os manifiesta las cadenas, que ha preferido por ser vuestro rey y padre al trono y libertad que se le ofrecian en extraños paises.

Nosotros no podemos oír escena tan trágica y lastimosa, sin que sean atravesados nuestros corazones con el mas penetrante y acerbo dardo de quantos puedan herirle en el dolor y la desgracia. Así valientes españoles y americanos, mientras ellos palpiten dentro del pecho: mientras corra por nuestras venas la sangre de los inmortales campeones que se sepultaron baxo las ruinas de Numancia y Sagunto, por la libertad de la patria: mientras circulen los espíritus de los que con tanto valor y gloria han defendido y defienden la América española, nuestras haciendas, y nuestras vidas serán sacrificadas al bien inestimable de do-

seer á FERNANDO VII. La monarquía baxo de su dulce imperio, adquirirá órden, esplendor y riquezas, cimentándose en la justicia y en el tierno reconocimiento con que recordará este príncipe los esfuerzos singulares de sus pueblos, por restaurarle la libertad y conservarle el cetro.

Este es el voto unánime de todas las provincias de nuestras dos Américas. En los oficios que me han dirigido sus dignos gefes anuncian llenos de placer y júbilo, que domina un solo espíritu, que es única la voz que se oye: esta es la de proclamar y tener á FERNANDO VII por su monarca y soberano. ¡Dichoso príncipe, cuya adversidad le ha manifestado reynaba en los corazones de sus innumerables vasallos, recibiendo de ellos el testimonio de amor mas general, sincero, y expresivo, de quantos ha disfrutado otro alguno sobre la tierra!

De estos mismos preciosos sentimientos ha emanado, que ántes de insinuacion alguna mia, se han apresurado muchos individuos del noble vecindario de esta capital á ofrecer quantiosos donativos, que he mandado se reciban en estas reales caxas, y se formen listas circunstanciadas, como tambien de los que sigan haciéndose, para que impresas en la *Minerva*, quede este monumento glorioso á la patria y este noble exemplar á la imitacion de la posteridad.

Será deber mio muy particular y muy grato á mi corazon, instruir á S. M. de la lealtad de tan recomendables vasallos, y de las relevantísimas pruebas que han dado y continúan dando de su acendrado amor á su real persona. Lima y octubre 18 de 1808. = Josef Abascal.

CIRCULAR

del excmò. cabildo de Buenos-Ayres á los del reyno,
y á los Illmòs. prelados del viereynato.

La España, esa madre ilustre de quien hemos recibido el

ser, à quien por su grandeza, honradez, nobleza y generosidad han respetado y aplaudido las demas naciones, y cuyo nombre solo ha sido el baluarte inexpugnable contra los tiros de la emulacion y la envidia, hoy se mira ultrajada y perseguida por un tirano ambicioso y déspota, por un monstruo que no conoce exemplo aun en los siglos del despotismo y de la tirania.

El manifiesto que se acompaña de la Suprema Junta de Sevilla erigida en aquella famosa ciudad para gobernar los reynos de España à nombre de nuestro adorado monarca el Sr. Don FERNANDO VII, pone en clara luz la execrable conducta, la inaudita perfidia con que Napoleon Bonaparte, abusando de la generosidad de nuestro soberano y de la sinceridad española, ha derramado la sangre de los mejores vasallos, nos ha despojado de un monarca que tras sí llevaba el voto unánime de la nacion, ha querido destruir la dinastia de las Borbones, aniquilar la monarquia, y usurpar un reyno que se ha sacrificado por él, y à quien debe la mayor parte de sus glorias.

El mismo manifiesto, las gazetas ministeriales y los papeles públicos, llenos de aquel fuego que enciende y aviva el soplo del honor, de la religion, de la fidelidad y del patriotismo, concitan y provocan à la mas justa venganza de los ultrages hechos à la religion, al monarca y à la patria: claman por los auxilios que necesita la España en extremo agoviada, y sin los recursos que exige una causa de tanta importancia. La nacion toda en masa advirtiendo el engaño à que la induxo su obediencia, su honradez y buena fe, se ha puesto en arma, se ha formado en exércitos, y trabaja con el mayor ardor por castigar la perfidia del tirano, y hacerle conocer que los leones españoles conserban en toda su fuerza y energia el valor ardimiento y denuedo de sus padres para contener infamias y vilezas.

¿Y qué? Si los españoles europeos opinan de un modo que la posteridad no podrá aplaudir bastantemente, ¿los españoles americanos prescindirán de uniformar sus sentimientos con los de aquellos? No es posible imaginarlo sin

hacer una injuria atroz y grave al honor, à la fidelidad, y al patriotismo de las colonias. Aunque distantes de la metrópoli se hallan intimamente unidas con ella por los fuertes vínculos de la sangre y del interes nacional: aunque un inmenso mar las separa de la amable presencia de su monarca, reside y habita en los corazones de estos sus fieles vasallos: y teniendo por una misma la causa de los españoles europeos, no hay que dudar que se sujetarán à las sabias disposiciones de la Junta Suprema de Sevilla, y que contribuirán con quanto penda de su arbitrio al buen éxito de una guerra por todos titulos justa, como que se ha emprendido en defensa y desagravio de la religion hollada, de nuestro monarca perseguido, y de la nacion ofendida.

La ciudad de Buenos-Ayres que sin antecedentes algunos uniformó en todo sus disposiciones con las de la Suprema Junta de Sevilla, proclamando al Sr. D. FERNANDO VII, y jurando derramar hasta la última gota de sangre en su obsequio, y esto aun despues de estar intimada por Napoleon à que le prestase obediencia, no se arroja à suplicar à V. S. avive estos nobles sentimientos en su vecindario y jurisdiccion, porque seria inferirle agravio el considerar necesaria súplica para interesar à V. S. y à ese fidelisimo pueblo hácia un fin el mas recomendable y digno de nuestras atenciones; espera sí que no se perderán momentos algunos para esforzar el entusiasmo y fidelidad de ese noble vecindario à favor de la metrópoli, y que nada se dispensará aun de lo mas sagrado para prestarla los auxilios de numerario, que hoy mas que nunca necesita, pues todo ello propende à la seguridad de los mismos intereses, à la satisfaccion de un príncipe amado y perseguido, al castigo del tirano, à la gloria de la nacion y de la América del sur.

Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años. Sala capitular de Buenos-Ayres agosto 26 de 1808. = Martin de Alzaga. = Matias de Cires. = Manuel Mansilla. = Juan Antonio de Santa Coloma. = Francisco Antonio de Beláustegui. = Juan Bautista de Elorriaga. = Estevan Ro-

mero. = Olaguer Reynals. = Francisco de Neyra y Arrellano. = Estevan Villanueva.

PROCLAMA.

Don Santiago Liniers y Bremond, Caballero del Orden de San Juan, Comendador de Ares del Orden de Montesa, Jefe de Esquadra de la Real Armada, Virey, Gobernador y Capitan General Interino de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, Superintendente General, Subdelegado de Real Hacienda, &c. &c. &c.

Nobles è incomparables habitantes de las provincias del Rio de la Plata: vosotros ansiosos de todo genero de glorias y que no esperais mas que ocasiones de adquirirlas, oid un consejo que os da vuestro mejor amigo, el que jamás os ha engañado, y quien mirando à qualquiera de vosotros como à su mas amado hijo, quisiera inventar cada semana, cada dia, y cada hora un nuevo medio de aumentar el alto concepto à que os ha hecho acreedores vuestro patriotismo, que immortalizará vuestra fama.

Nos hemos reconquistado, nos hemos defendido de un enxambre de enemigos empeñados en nuestra ruina, y no hemos titubeado un momento entre las ofertas lisonjeras (pero pérfidas) del Emperador de los franceses, para mantenernos fieles à nuestro legitimo soberano: todo esto es mucho, pero aun nos falta algo que hacer, que será un suplemento, ò por mejor decir, el complemento de vuestra heroicidad, en una palabra, nuestra madre la patria se halla en peligro; si dos ò trescientas leguas solo nos separasen de ella, estoy seguro que todos ansiarian (como ya lo ha manifestado el cuerpo de patricios) para morir ò vengarla de los enemigos que intentan sobre ella una injusta dominacion, contra su voluntad, y sus verdaderos intereses: lo que necesita en el dia es mucho menos que nuestras per-

sonas, le sobran brazos y armas para escarmentar à sus contrarios, pero se halla escasa de fondos para pagar sus tropas, nosotros no estamos sobrantes de ellos para el mismo efecto, ¿pero que obstaculo no vence el patriotismo? ¿Qué hijo por inhumano que sea no se desprenderá de una parte de su sustento para salvar los dias de su madre? Yo mismo me avergüenzo en procurar buscar estímulos à vuestra generosidad, y sencillamente paso à indicaros, que está abierta una suscripcion patriótica para el socorro de la metrópoli en todos los ayuntamientos del vireynato, en los que se admitirá todo genero de erogaciones por pequeña que sea, ya en frutos ó en dinero, à título de empréstito ó donativo; en inteligencia que anotado el nombre de cada contribuyente, puede vivir seguro que no quedará menos esculpido en el papel, que en los corazones de los verdaderos españoles; y no dudo un solo momento, que à porfia todos segun sus facultades, se hallen ansiosos en la América del sur, à dar esta nueva prueba de fidelidad y patriotismo. Buenos-Ayres 27 de agosto de 1808. = Santiago Liniers.

CIRCULAR DEL FXCMO. CABIL-

DO DE LIMA

A una solemne proclamacion de nuestro católico monarca el señor Don FERNANDO VII (cuya vida, y pacífica posesion de los dominios que le destinó el cielo, desean con la mayor ansia sus amantes y fidelísimos vasallos españoles y americanos) debian seguir aquellas demostraciones públicas con que se ha acostumbrado manifestar la alegría mayor, lisonjeándose todos de gozar un monarca en quien fundan las esperanzas de su prosperidad. Si esto ha sido siempre así, nunca debería ser mas, por general aclamacion, ni con mas racionales y justas causas, que quando una espontánea abdicacion, en que se contemporiza con los afectos de la nacion española, anticipa al here-

dero jurado del trono la posesion de sus incontestables derechos. Entónces es quando la excmâ. muy noble, insigne, y fidelísima capital del Perú se prepara á todo lo que pueda satisfacer sus deseos, y llenar las bien conocidas intenciones de este recomendable público. Pero ¡que sucesos tan raros, tan inesperados, tan funestos, perturban todas sus ideas, y obligan á levantar el grito, á producir un lamento universal, y á variar enteramente de conducta! La solemne proclamacion se apresura, y quizá, quizá, se falta á su digno lucimiento, y á todo aquello con que se explica un extraordinario gozo, porque el público la pide á gritos, y se trabaja por reducir á momentos lo que exige prevenciones de muchos dias. Ya no se trata mas que de proclamar sencilla y fielmente á nuestro rey y señor Don FERNANDO VII: ya le proclamamos: ya le tenemos jurado por nuestro soberano. Aquí es donde empieza á interrumpirse nuestro júbilo: aquí es donde verdaderamente ha terminado: aquí donde satisfechos los antecedentes deseos, se ve disipado el gusto, y como que levantado el velo, se nos presenta el teatro de la tragedia. FERNANDO VII es nuestro rey; mas ¿qué rey? No se ocupe el tiempo en texer su historia desde que vió la luz del dia. Contéplesele perseguido tan solo porque era heredero del trono: considéresele preservado por la Divina Providencia para rey; y ya rey y señor nuestro por un legítimo medio de adquirir anticipadamente el cetro: acompáñesele ahora en todos los alicitivos y dulzuras que ocuparon su real sincero corazon; y sigásele con todo lo ocurrido hasta el lugar á que le retire una violencia imprevista para privarle de sus vasallos, y á estos de las felicidades de su reynado. Y ¿será posible acomodar en este caso la ordinaria sucesion de las fiestas y solemnidades de regocijo á esa solemne proclamacion, á ese juramento público de fidelidad, á esas públicas manifestaciones del amor, del rendimiento y vasallage? Nada ménos.

El cabildo, justicia y regimiento de esta capital, (que habla ahora con V.) en oficio del dia 5 del presente octubre dirigido al excmô. señor Virey, se explicó en esta

forma. — „Ultimamente descubierto ya el ánimo de V. E. nada habrá que exceda los límites de la proclamacion, ni que toque en diversiones, y fiestas reales. Por el contrario, el cabildo se dedica todo con V. E. á lo sagrado, y pide permiso para proceder, despues de proclamado nuestro soberano, á una solemne misa de rogativa, que costeará en la santa iglesia catedral, y en seguida (si es del agrado de V. E.) á un novenario, con procesion pública, segun lo que oportunamente acuerde V. E. con el Illmô. señor Arzobispo. Así es preciso que la capital del Perú presidida por V. E. con el acompañamiento respetable del primer tribunal del reyno, y demas de la ciudad, con la concurrencia de su dignísimo prelado eclesiástico, venerable dean y cabildo, de todos los cuerpos, y de la nobleza, se postre reverentemente á los pies de los altares, é implore con devocion y fervor la divina misericordia por la total disipacion de las angustias y trabajos de nuestro rey y señor Don FERNANDO VII. “

A todo lo propuesto accedió pronta y religiosamente S. E., prestándose á la concurrencia en todos los dias, y dando principio desde el domingo 16 despues de que la misa de gracias se verifique en el viernes 14, en que se hará una tierna memoria del nacimiento de este nuestro rey y señor. Queda con esto comunicado á V. el aviso: y el cabildo no contento con una simple noticia (que podria bastar) hace la mas encarecida súplica para que V. le acompañe en la misa de gracias, en la de rogativa, en el novenario, y en la procesion, executando su deber como católico, y satisfaciendo segun su costumbre, las obligaciones de un buen vasallo. Vasallo católico es V. por la bondad divina: y si estos títulos le conducen al templo en que la ciudad se ha de ver congregada orando y vertiendo lágrimas en las deprecaciones que haga al Dios Omnipotente; son esos mismos los que le han de mantener firme en sostener á toda costa la obediencia á nuestro monarca jurado en no reconocer otra potestad que la suya, y de la persona, ó cuerpo que gobierne baxo de su real nombre, ó sea

en su falta su legítimo sucesor; en no dexarse seducir de los artificios y arbitrios que emanen de la iniquidad y de la violencia; y en dexar perpetuada la memoria de lo que la capital del Perú ha executado en un caso tan original y tan extraño, como el que se ve puntualizado en los papeles públicos. Sala capitular de Lima, y octubre 10 de 1808. = El Marques de Casa Calderon. = Antonio Alvarez de Villar. = El Conde de Montemar. = Josef Antonio Ugarte. = Tomás Vallejo. = El Conde de Monteblanco. = Antonio Elizalde. = Francisco Alvarado. = Dr. Don Ignacio Orúe y Mirones. = Xavier María de Aguirre. = Miguel de Oyague y Sarmiento. = Dr. Valentin Huydobro. = Joaquin Manuel Cobo. = Dr. Manuel de la Torre y Tagle. = El Conde de Villar de Fuente.

PROCLAMA

A TODOS LOS HABITANTES DE LA AMERICA meridional.

Generosos y fieles Americanos: un suceso espantoso y sin exemplo en los anales de todas las naciones acaba de sorprenderos, agotando vuestro asombro y admiracion. De algun tiempo á esta parte habiais fixado toda vuestra atencion sobre las miras del monstruo de la fortuna respecto de nuestra metrópoli. Estabais persuadidos de su desenfrenada ambicion por las continuas pruebas que habia dado de ella, desde el momento mismo en que se supo la existencia de ese hombre desconocido; pero sabiais tambien que España habia sacrificado á la conservacion de su amistad, sus tesoros, sus exércitos, sus esquadras y su comercio; y no podiais creer ni en el mas violento arrebató de vuestra imaginacion, que dexase de corresponder á unos sacrificios que contribuyeron tan poderosamente á sus triunfos y á su elevacion. ¿Quantas veces lo ha confesado y publicado él mismo? ¿Y quantas ha protestado que no haria la paz sin

asegurar las justas y debidas indemnizaciones á su íntima y cara aliada? Todo el mundo es testigo de esta verdad, y jamás podran borrarse de los papeles de Napoleon las expresiones con que nos inclinaba á creer que conocia sus obligaciones y aspiraba á cumplirlas.

No por esto descansaban tranquilos los españoles en unas promesas, que siempre recelaron no estarian muy de acuerdo con los verdaderos sentimientos de un hombre cuya religion, buena fé, pundonor y decoro se habian siempre reglado por las medidas de su ambicion y de su personal interes; pero mientras esta desconfianza se valanceaba con el peso de los grandes derechos que España tenia al reconocimiento y gratitud de Bonaparte, ninguno de quantos habitan el globo se figuraba que en su viciado corazon cupiese una alevosia tan atroz como la que acababa de executar.

Este monstruo abortado por Lebiatan para oprobrio del genero humano, despues de haber debilitado á la sombra de su fingida amistad, el poder de la monarquia española, situando sin necesidad gran parte de nuestro exercito en Portugal y en el Norte, y de haber introducido otro mayor del suyo en nuestras plazas, ocupando sus principales fortalezas, al pretexto de vatos é importantes designios; temeroso todavia del valor de los españoles, y del delito que abrigaba en su corazon, no se atrevió á pisar nuestro suelo; y convirtiendo la visita, que habia publicado venia á hacer á nuestros soberanos, en una trama de iniquidades, tuvo arte para llevarlos al de su dominacion, donde en su propia casa y baxo de su bárbaro poder los forzó á las renunciaciones inválidas y nulas de que completamente ha instruido el manifiesto de Sevilla, queriendo arrebatarnos de un golpe nuestra religion, nuestras leyes, nuestras costumbres, y al mismo soberano que acababa de proclamar la nacion con un gozo sin exemplo.

Sabeis muy bien por los papeles públicos el efecto que ha producido en todas las provincias de la metrópoli tan horrendo atentado, y que inflamadas de su amor y